

Exp. 0006795/2015

Córdoba, 18 MAR 2015

VISTO el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008 que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

El despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento a fs. 61 aprobado por el H.C.D en sesión del día 12 de Marzo de 2015;

Por ello:

***EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:***

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área de Clínica Quirúrgica**, como se detalla a continuación:

• **COMITÉ EVALUADOR: ÁREA DE CLÍNICA QUIRURGICA**

Titulares

Prof. Dr. Carlos Jorge KUKSO (UBA)

Prof. Dra. Amelia María BOGLIOTTI (F.de Lenguas)

Prof. Dr. Pablo SONZINI ASTUDILLO

Prof. Dr. Oscar Santiago PAUTASSO

Srta. Florencia FERNANDEZ

Suplentes

Prof. Dr. Roberto MANSON (Tucuman)

Prof. DR. Edgardo Carlos FERRARI (La Plata)

Prof. Dr. Fernando DIAZ (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)

Prof. Dr. Luis Alejandro BALLESTEROS (Fac. de Lenguas)

Prof. Dr. Rodolfo BIELOCHERKOVZKY

Prof. Dr. Héctor Oscar BAISTROCCHI

Prof. Dr. Ricardo CHÉRCOLES

Prof. Dr. Pedro PERÉZ GIMÉNEZ

Srta. Flavia MAZZONI

Sr. Luis Alfredo RICHETTA


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter ROGELIO P. ...
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº
PP.ms

204

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Preparar al Honorable Consejo Superior la organización del Comité Evaluador para cada una de las áreas de la Facultad de Ciencias Médicas, denominada "Área Quirúrgica", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes.
El Vicerrector de la Facultad de Ciencias Médicas, en coordinación con el Área de Clínica Quirúrgica, como se detalla a continuación:
COMITÉ EVALUADOR: ÁREA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Prof. Dr. Carlos Jorge RUKSO (en)

Prof. Dr. María María BOGLIOTTI (participa)

Prof. Dr. Pablo SONZINI ASTUDILLO

Prof. Dr. Oscar Santiago PASTASSO

Prof. Dr. Roberto ...

Prof. Dr. ...

Prof. Dr. ...

Prof. Dr. ...